



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
DISTRITO JUDICIAL
PAMPLONA, N.S.

Trece (13) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Radicado:	54-518-31-12-002-2023-00081-00
Demandante:	MARTA CECILIA ACERO CONTRERAS.
Demandados:	COLPENSIONES Y OTROS.

En atención a la constancia secretarial que antecede (folio 1741), y una vez verificada la misma, se dispone:

Fíjese el día diecisiete (17) del mes de enero del año 2024, a partir de las 10:00 a.m., para desarrollar la audiencia de que trata el artículo 77 del C. P. del T. y S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007; en la cual se intentará, entre otras, la conciliación entre las partes, el saneamiento y fijación del litigio y el decreto de pruebas.

Cítese a las partes y apoderados judiciales, por los canales electrónicos y/o virtuales disponibles. Se advierte que dicha audiencia, en principio, salvo situaciones excepcionales se realizará por la plataforma Lifesize o TEAMS de Microsoft Office de la Rama Judicial, atendiendo a las instrucciones de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 en concordancia con el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de Junio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura; para la cual las partes deberán facilitar lo pertinente para dicho fin. Cítese a las partes y a sus apoderados judiciales. Déjense las constancias de rigor

NOTIFÍQUESE

La Juez,

ANGÉLICA MARÍA DEL PILAR CONTRERAS CALDERÓN

